



Asamblea General

Distr. general
11 de septiembre de 2000
Español
Original: inglés

Quincuagésimo quinto período de sesiones

Programa del quincuagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General

Aprobado por la Asamblea General en su novena sesión plenaria,
celebrada el 11 de septiembre de 2000

1. Apertura del período de sesiones por el jefe de la delegación de Namibia.
2. Minuto de silencio dedicado a la oración o a la meditación.
3. Credenciales de los representantes en el quincuagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General:
 - a) Nombramiento de los miembros de la Comisión de Verificación de Poderes;
 - b) Informe de la Comisión de Verificación de Poderes.
4. Elección del Presidente de la Asamblea General.
5. Elección de las Mesas de las Comisiones Principales.
6. Elección de los Vicepresidentes de la Asamblea General.
7. Notificación hecha por el Secretario General en virtud del párrafo 2 del Artículo 12 de la Carta de las Naciones Unidas.
8. Aprobación del programa y organización de los trabajos: informes de la Mesa.
9. Debate general.
10. Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización.
11. Informe del Consejo de Seguridad.
12. Informe del Consejo Económico y Social.
13. Informe de la Corte Internacional de Justicia.
14. Informe del Organismo Internacional de Energía Atómica.
15. Elecciones para llenar vacantes en órganos principales:
 - a) Elección de cinco miembros no permanentes del Consejo de Seguridad;
 - b) Elección de dieciocho miembros del Consejo Económico y Social.
16. Elecciones para llenar vacantes en órganos subsidiarios y otras elecciones:
 - a) Elección de siete miembros del Comité del Programa y de la Coordinación;
 - b) Elección de diecisiete miembros de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional;
 - c) Elección del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.
17. Nombramientos para llenar vacantes en órganos subsidiarios y otros nombramientos:
 - a) Nombramiento de miembros de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto;
 - b) Nombramiento de miembros de la Comisión de Cuotas;
 - c) Nombramiento de un miembro de la Junta de Auditores;
 - d) Confirmación del nombramiento de miembros del Comité de Inversiones;

-
- e) Nombramiento de miembros del Tribunal Administrativo de las Naciones Unidas;
 - f) Nombramiento de miembros y miembros suplentes del Comité de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas;
 - g) Nombramiento de miembros de la Comisión de Administración Pública Internacional;
 - h) Nombramiento de miembros del Comité de Conferencias;
 - i) Nombramiento de los miembros del Comité Consultivo del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer;
 - j) Aprobación del nombramiento del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.
18. Aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales.
 19. Admisión de nuevos Miembros en las Naciones Unidas.
 20. Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria y de socorro en casos de desastre que prestan las Naciones Unidas, incluida la asistencia económica especial:
 - a) Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria de emergencia de las Naciones Unidas;
 - b) Asistencia económica especial a determinados países o regiones;
 - c) Asistencia al pueblo palestino;
 - d) Asistencia internacional de emergencia para la paz, la normalidad y la reconstrucción del Afganistán asolado por la guerra.
 21. Cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización de los Estados Americanos.
 22. Cooperación entre las Naciones Unidas y el Comité Consultivo Jurídico Asiático-Africano.
 23. Cooperación entre las Naciones Unidas y la Comunidad del Caribe.
 24. Cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización de la Conferencia Islámica.
 25. Cooperación entre las Naciones Unidas y la Liga de los Estados Árabes.
 26. Cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Interparlamentaria.
 27. Cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización de la Unidad Africana.
 28. Cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización de Cooperación Económica.
 29. Cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa.

30. Aplicación del Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de África en el Decenio de 1990, inclusive las medidas y recomendaciones convencionales en el examen de mediano plazo.
31. Eliminación de las medidas económicas coercitivas como instrumento de coacción política y económica.
32. Año de las Naciones Unidas del Diálogo entre Civilizaciones.
33. Cultura de paz.
34. Los océanos y el derecho del mar:
 - a) Examen de elementos relacionados con los océanos y los mares, incluido el mejoramiento de la coordinación y la cooperación;
 - b) Pesca de altura en gran escala con redes de enmalle y deriva, pesca no autorizada en zonas sujetas a jurisdicción nacional, capturas incidentales y descartes en la pesca, y otras cuestiones.
35. Necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos de América contra Cuba.
36. Belén 2000.
37. Aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado a esta cuestión.
38. Zona de paz y cooperación del Atlántico Sur.
39. Apoyo del sistema de las Naciones Unidas a los esfuerzos de los gobiernos para la promoción y la consolidación de las democracias nuevas o restauradas.
40. La situación en el Oriente Medio.
41. Cuestión de Palestina.
42. Período extraordinario de sesiones de la Asamblea General en 2001 dedicado al seguimiento de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia.
43. La situación en Centroamérica: procedimientos para establecer la paz firme y duradera, y progresos para la configuración de una región de paz, libertad, democracia y desarrollo.
44. Consecuencias mundiales del problema informático del año 2000.
45. La situación en Bosnia y Herzegovina.
46. La situación en el Afganistán y sus consecuencias para la paz y la seguridad internacionales.
47. Asistencia para las actividades relativas a las minas.
48. Situación de la democracia y los derechos humanos en Haití.
49. La situación en Timor Oriental durante su transición a la independencia.
50. Las causas de los conflictos y la promoción de la paz duradera y el desarrollo sostenible en África.
51. Cuestión de las Islas Malvinas (Falkland Islands).

52. Informe del Tribunal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de las violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de la ex Yugoslavia desde 1991.
53. Informe del Tribunal Penal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de genocidio y otras violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de Rwanda y de los ciudadanos rwandeses presuntamente responsables de genocidio y otras violaciones de esa naturaleza cometidas en el territorio de Estados vecinos entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 1994.
54. Declaración de la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la Organización de la Unidad Africana sobre el ataque militar aéreo y naval contra la Jamahiriya Árabe Libia Popular y Socialista realizado por el actual Gobierno de los Estados Unidos en abril de 1986.
55. Agresión armada israelí contra las instalaciones nucleares iraquíes y sus graves consecuencias para el sistema internacional establecido respecto de la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos, la no proliferación de las armas nucleares y la paz y la seguridad internacionales.
56. Consecuencias de la ocupación de Kuwait por el Iraq y de la agresión iraquí contra Kuwait.
57. Aplicación de las resoluciones de las Naciones Unidas.
58. Iniciación de negociaciones globales sobre cooperación económica internacional para el desarrollo.
59. Cuestión de la representación equitativa en el Consejo de Seguridad y del aumento del número de sus miembros y cuestiones conexas.
60. Reforma de las Naciones Unidas: medidas y propuestas:
 - a) Reforma de las Naciones Unidas: medidas y propuestas;
 - b) Asamblea del Milenio.
61. Fortalecimiento del sistema de las Naciones Unidas.
62. Revitalización de la labor de la Asamblea General.
63. Reestructuración y revitalización de las Naciones Unidas en las esferas económica y social y esferas conexas.
64. Cuestión de Chipre.
65. Reducción de los presupuestos militares.
66. Desarrollo de relaciones de buena vecindad entre los Estados balcánicos.
67. Mantenimiento de la seguridad internacional:
 - a) Prevención de la desintegración violenta de los Estados;
 - b) Estabilidad y desarrollo de Europa sudoriental.
68. Los avances en la información y las telecomunicaciones en el contexto de la seguridad internacional.

69. Función de la ciencia y la tecnología en el contexto de la seguridad internacional y el desarme.
70. Creación de una zona libre de armas nucleares en la región del Oriente Medio.
71. Concertación de arreglos internacionales eficaces para dar garantías a los Estados que no poseen armas nucleares contra el empleo o la amenaza del empleo de armas nucleares.
72. Prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre.
73. Desarme general y completo:
 - a) Notificación de los ensayos nucleares;
 - b) Creación de una zona libre de armas nucleares en el Asia central;
 - c) La seguridad internacional y la condición de Estado libre de armas nucleares de Mongolia;
 - d) Medidas para afianzar la autoridad del Protocolo de Ginebra de 1925;
 - e) Preservación y observancia del Tratado sobre la limitación de los sistemas de proyectiles antibalísticos;
 - f) Aplicación de la Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción;
 - g) Aplicación de la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción, el Almacenamiento y el Empleo de Armas Químicas y sobre su Destrucción;
 - h) Misiles;
 - i) Hacia un mundo libre de armas nucleares: necesidad de un nuevo programa;
 - j) Consolidación de la paz mediante la adopción de medidas concretas de desarme;
 - k) Transparencia en materia de armamentos;
 - l) Asistencia a los Estados para detener la circulación ilícita de armas pequeñas y proceder a su recogida;
 - m) Reducción del peligro nuclear;
 - n) Hemisferio Sur y áreas adyacentes libres de armas nucleares;
 - o) Control de las armas convencionales en los planos regional y subregional;
 - p) Desarme regional;
 - q) Desarme nuclear;
 - r) Seguimiento de la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia sobre la *Legalidad de la amenaza o el empleo de las armas nucleares*;
 - s) Tráfico ilícito de armas pequeñas;

- t) Observancia de las normas ambientales en la elaboración y la aplicación de los acuerdos de desarme y control de armamentos;
 - u) Relación entre desarme y desarrollo;
 - v) Convocación del cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme;
 - w) Armas pequeñas.
74. Examen y aplicación del Documento de Clausura del duodécimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General:
- a) Medidas de fomento de la confianza en el plano regional: actividades del Comité Consultivo Permanente de las Naciones Unidas encargado de las cuestiones de seguridad en el África central;
 - b) Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en África;
 - c) Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en Asia y el Pacífico;
 - d) Convención sobre la Prohibición de la Utilización de Armas Nucleares;
 - e) Centros regionales de las Naciones Unidas para la paz y el desarme;
 - f) Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe;
 - g) Programa de las Naciones Unidas de Información sobre Desarme;
 - h) Becas, capacitación y servicios de asesoramiento de las Naciones Unidas sobre desarme.
75. Examen de la aplicación de las recomendaciones y decisiones aprobadas por la Asamblea General en su décimo período extraordinario de sesiones:
- a) Informe de la Comisión de Desarme;
 - b) Informe de la Conferencia de Desarme;
 - c) Junta Consultiva en Asuntos de Desarme;
 - d) Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme;
 - e) Semana del Desarme.
76. El riesgo de proliferación nuclear en el Oriente Medio.
77. Convención sobre prohibiciones o restricciones del empleo de ciertas armas convencionales que puedan considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados.
78. Fortalecimiento de la seguridad y la cooperación en la región del Mediterráneo.
79. Consolidación del régimen establecido en el Tratado para la proscripción de las armas nucleares en América Latina y el Caribe (Tratado de Tlatelolco).
80. Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción y el almacenamiento de armas bacteriológicas (biológicas) y tóxicas y sobre su destrucción.

81. Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares.
82. Efectos de las radiaciones atómicas.
83. Cooperación internacional para la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos.
84. Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente.
85. Informe del Comité Especial encargado de investigar las prácticas israelíes que afecten a los derechos humanos del pueblo palestino y otros habitantes árabes de los territorios ocupados.
86. Examen amplio de toda la cuestión de las operaciones de mantenimiento de la paz en todos sus aspectos.
87. Cuestiones relativas a la información.
88. Información sobre los territorios no autónomos transmitida en virtud del inciso *e* del Artículo 73 de la Carta de las Naciones Unidas.
89. Actividades económicas y de otro tipo que afectan a los intereses de los pueblos de los territorios no autónomos.
90. Aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales por los organismos especializados y las instituciones internacionales relacionadas con las Naciones Unidas.
91. Facilidades de estudio y formación profesional ofrecidas por Estados Miembros a los habitantes de los territorios no autónomos.
92. Cuestiones de política macroeconómica:
 - a) Comercio y desarrollo;
 - b) Productos básicos;
 - c) La crisis de la deuda externa y el desarrollo;
 - d) Ciencia y tecnología para el desarrollo;
 - e) La financiación del desarrollo, incluidas las transferencias netas de recursos entre los países en desarrollo y los países desarrollados.
93. Cuestiones de política sectorial:
 - a) Cooperación para el desarrollo industrial;
 - b) Negocios y desarrollo.
94. Desarrollo sostenible y cooperación económica internacional:
 - a) Aplicación de los compromisos y las políticas convenidos en la Declaración sobre la cooperación económica internacional y, en particular, la reactivación del crecimiento económico y el desarrollo de los países en desarrollo y aplicación de la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Cuarto Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo;
 - b) Integración de las economías en transición en la economía mundial;
 - c) Desarrollo cultural;

- d) Diálogo de alto nivel sobre el fortalecimiento de la cooperación económica internacional para el desarrollo mediante la asociación;
 - e) Aplicación de los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II).
95. Medio ambiente y desarrollo sostenible:
- a) Ejecución del Programa 21 y del Plan para su ulterior ejecución;
 - b) Convenio sobre la Diversidad Biológica;
 - c) Abastecimiento de agua y saneamiento;
 - d) Ejecución ulterior del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo;
 - e) Aplicación de la Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación en los países afectados por sequía grave o desertificación, en particular en África;
 - f) Promoción de las fuentes de energía nuevas y renovables, incluida la ejecución del Programa Solar Mundial 1996–2005;
 - g) Protección del clima mundial para las generaciones presentes y futuras.
96. Actividades operacionales para el desarrollo.
97. Capacitación e investigaciones.
98. Soberanía permanente del pueblo palestino en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén, y de la población árabe en el Golán sirio ocupado, sobre sus recursos naturales.
99. Aplicación del Primer Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza (1997–2006).
100. Mundialización e interdependencia.
101. Examen intergubernamental e internacional de alto nivel del tema de la financiación del desarrollo.
102. Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados.
103. Desarrollo social, incluidas cuestiones relativas a la situación social en el mundo y a los jóvenes, el envejecimiento, las personas con discapacidad y la familia.
104. Seguimiento del Año Internacional de las Personas de Edad.
105. Prevención del delito y justicia penal.
106. Fiscalización internacional de drogas.
107. Adelanto de la mujer.

108. Aplicación de los resultados de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General titulado “La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI”.
109. Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, cuestiones relacionadas con los refugiados, los repatriados y las personas desplazadas y cuestiones humanitarias.
110. Promoción y protección de los derechos del niño.
111. Programa de actividades del Decenio Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo.
112. Eliminación del racismo y la discriminación racial.
113. Derecho de los pueblos a la libre determinación.
114. Cuestiones relativas a los derechos humanos:
 - a) Aplicación de los instrumentos de derechos humanos;
 - b) Cuestiones relativas a los derechos humanos, incluidos distintos criterios para mejorar el goce efectivo de los derechos humanos y las libertades fundamentales;
 - c) Situaciones relativas a los derechos humanos e informes de relatores y representantes especiales;
 - d) Aplicación amplia de la Declaración y Programa de Acción de Viena y actividades complementarias;
 - e) Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.
115. Informes financieros y estados financieros comprobados e informes de la Junta de Auditores:
 - a) Naciones Unidas;
 - b) Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo;
 - c) Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia;
 - d) Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente;
 - e) Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones;
 - f) Fondos procedentes de contribuciones voluntarias administrados por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados;
 - g) Fondo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente;
 - h) Fondo de Población de las Naciones Unidas;
 - i) Fundación de las Naciones Unidas para el Hábitat y los Asentamientos Humanos;

- j) Fondo de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas;
 - k) Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos.
116. Examen de la eficiencia del funcionamiento administrativo y financiero de las Naciones Unidas.
 117. Presupuesto por programas para el bienio 2000–2001.
 118. Planificación de programas.
 119. Mejoramiento de la situación financiera de las Naciones Unidas.
 120. Coordinación administrativa y presupuestaria de las Naciones Unidas con los organismos especializados y el Organismo Internacional de Energía Atómica.
 121. Plan de conferencias.
 122. Escala de cuotas para el prorrateo de los gastos de las Naciones Unidas.
 123. Gestión de los recursos humanos.
 124. Régimen común de las Naciones Unidas.
 125. Régimen de pensiones de las Naciones Unidas.
 126. Informe del Secretario General sobre las actividades de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna.
 127. Financiación del Tribunal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de las violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de la ex Yugoslavia desde 1991.
 128. Financiación del Tribunal Penal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de genocidio y otras violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de Rwanda y de los ciudadanos rwandeses presuntamente responsables de genocidio y otras violaciones de esa naturaleza cometidas en el territorio de Estados vecinos entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 1994.
 129. Financiación de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola y de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Angola.
 130. Financiación de las actividades emprendidas en cumplimiento de la resolución 687 (1991) del Consejo de Seguridad:
 - a) Misión de Observación de las Naciones Unidas para el Iraq y Kuwait;
 - b) Otras actividades.
 131. Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en Timor Oriental.
 132. Financiación de las Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona.
 133. Financiación de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas de Kosovo.
 134. Financiación de la Administración de Transición de las Naciones Unidas para Timor Oriental.

135. Financiación de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental.
136. Financiación de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Tayikistán.
137. Financiación de la Fuerza de Despliegue Preventivo de las Naciones Unidas.
138. Financiación de las fuerzas de las Naciones Unidas encargadas del mantenimiento de la paz en el Oriente Medio:
 - a) Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación;
 - b) Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano.
139. Financiación y liquidación de la Autoridad Provisional de las Naciones Unidas en Camboya.
140. Financiación de la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas, la Operación de las Naciones Unidas para el Restablecimiento de la Confianza en Croacia, la Fuerza de Despliegue Preventivo de las Naciones Unidas y el Cuartel General de las Fuerzas de Paz de las Naciones Unidas.
141. Financiación de la Operación de las Naciones Unidas en Somalia II.
142. Financiación de la Operación de las Naciones Unidas en Mozambique.
143. Financiación de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre.
144. Financiación de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia.
145. Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en Haití.
146. Financiación de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Liberia.
147. Financiación de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas a Rwanda.
148. Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina.
149. Financiación de la Administración de Transición de las Naciones Unidas en Eslavonia Oriental, Baranja y Srijem Occidental y del Grupo de Apoyo de Policía Civil.
150. Financiación de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Haití, la Misión de Transición de las Naciones Unidas en Haití y la Misión de Policía Civil de las Naciones Unidas en Haití.
151. Financiación del Grupo de Observadores Militares de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala.
152. Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana.
153. Aspectos administrativos y presupuestarios de la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz:
 - a) Financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz;

- b) Reclasificación de Sudáfrica en el grupo de Estados Miembros indicado en el apartado c) del párrafo 3 de la resolución 43/232 de la Asamblea General.
154. Desarrollo progresivo de los principios y normas del derecho internacional relativos al nuevo orden económico internacional.
 155. Estado de los Protocolos adicionales de los Convenios de Ginebra de 1949, relativos a la protección de las víctimas de los conflictos armados.
 156. Consideración de medidas eficaces para aumentar la protección y la seguridad de las misiones y los representantes diplomáticos y consulares.
 157. Convención sobre las inmunidades jurisdiccionales de los Estados y de sus bienes.
 158. Informe de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional sobre la labor realizada en su 33° período de sesiones.
 159. Informe de la Comisión de Derecho Internacional sobre la labor realizada en su 52° período de sesiones.
 160. Nacionalidad de las personas naturales en relación con la sucesión de Estados.
 161. Informe del Comité de Relaciones con el País Anfitrión.
 162. Establecimiento de la Corte Penal Internacional.
 163. Informe del Comité Especial de la Carta de las Naciones Unidas y del fortalecimiento del papel de la Organización.
 164. Medidas para eliminar el terrorismo internacional.
 165. Revisión del Estatuto del Tribunal Administrativo de las Naciones Unidas.
 166. Elección de magistrados del Tribunal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de las violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de la ex Yugoslavia desde 1991.
 167. Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo.
 168. Presupuesto por programas para el bienio 1998–1999.
 169. Escala de cuotas para el prorrateo de los gastos de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.
 170. Cooperación entre las Naciones Unidas y el Consejo de Europa.
 171. Condición de observador en la Asamblea General del Banco Interamericano de Desarrollo.
 172. Otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea General al Instituto Internacional de Democracia y Asistencia Electoral.
 173. Hacia formas mundiales de colaboración.
 174. La función de las Naciones Unidas en la promoción de un nuevo orden humano mundial.
 175. El papel de los diamantes en la promoción de los conflictos.

176. Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea.
 177. Cooperación entre las Naciones Unidas y la Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares.
 178. Agresión armada contra la República Democrática del Congo.
 179. Examen del problema del virus de inmunodeficiencia humana/síndrome de inmunodeficiencia adquirida en todos sus aspectos.
-